

Capítulo Mexicano

Expertos de Jurídicas ya son parte de la Organización Europea de Derecho Público

⇒ 6

Miembro de la primera Junta de Gobierno

Homenaje a Alfonso Reyes a 120 años de su nacimiento

Encuentro de especialistas e interesados en la vasta y polifacética obra del escritor e historiador

⇒ 4

Ciudad Universitaria  
27 de abril de 2009  
Número 4,155  
ISSN 0188-5138



# Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Desarrollo de la Facultad de Ciencias para detectar y corregir fallas frecuentes en bancos voluminosos

## Crean método computacional para mejorar bases de datos

► Este sistema utiliza la estadística, la probabilidad y los algoritmos matemáticos ► Su propósito, establecer plataformas confiables

⇒ 8

### EL LIBRO Y LA ROSA



El festival de letras fue un verdadero culto a la lectura y un canto a la libertad de pensamiento. Foto: Juan Antonio López.

⇒ 10 y centrales

### GOBIERNO

Convocatoria para director de la Facultad de Psicología

⇒ 16

### CULTURA

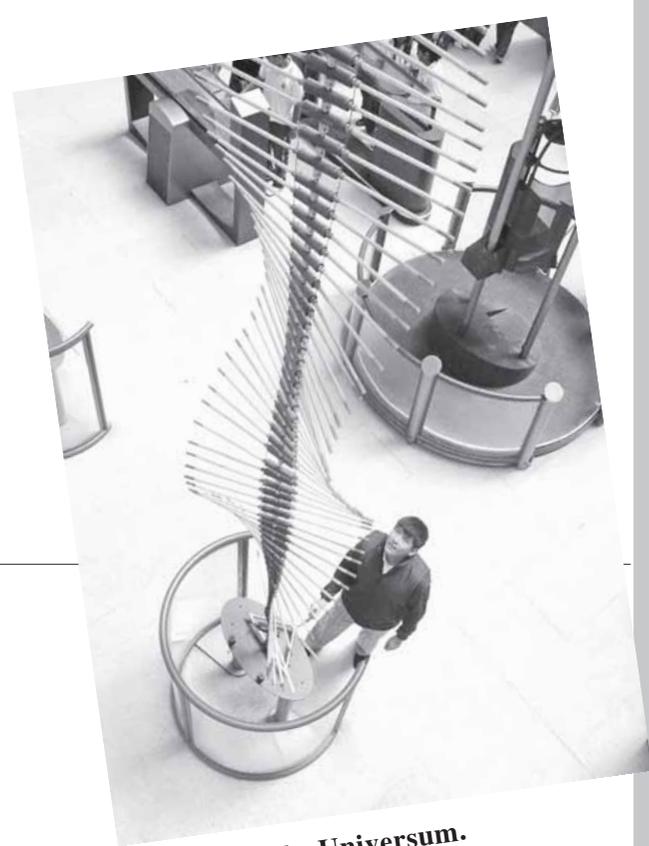
Debate sobre arte rupestre y petrograbados

Viaje a la Cueva de la Serpiente, en la Facultad de Filosofía y Letras.

⇒ 11

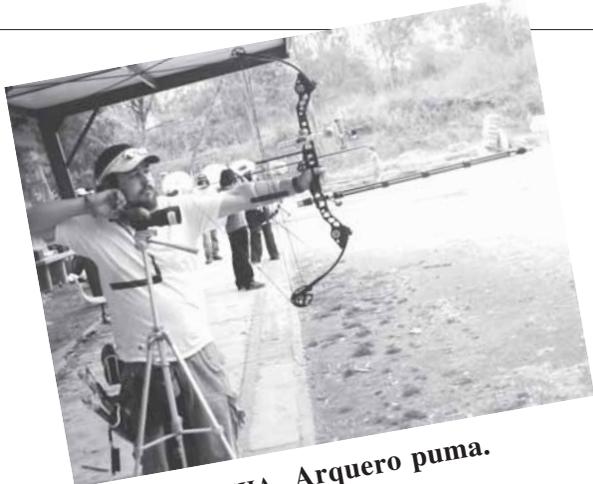


**PLASTICIDAD. Rutina aeróbica.** Foto: Benjamín Chaires.



**ASOMBRO. En Universum.**

# Gaceta ilustrada



**COMO FLECHA. Arquero puma.**  
Fotos: Juan Antonio López.



**SERENATA. Estudiantes de Coapa.**



**CLASE. Plena actividad en Prepa 1.** Fotos: Francisco Cruz



Amplia contribución de la UNAM en la atención odontológica especializada

**E**n México, prácticamente la atención buco-dental especializada la realizan las universidades y escuelas de odontología por medio de sus clínicas; además, la atención que brindan contribuye a la formación de profesionales en el área, aseguró Ramiro Jesús Sandoval, secretario de Servicios a la Comunidad de la UNAM.

En la inauguración del Taller de Salud Bucal para las Américas, organizado por la Secretaría de Salud (SS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Medicina (FPFEM) y la Asociación Dental Mexicana (ADM), destacó que para lograr una cobertura satisfactoria de la población, la atención debe comprender la parti-



cipación de entidades gubernamentales y universidades.

La UNAM, abundó, contribuye en tres fases: formación de recursos humanos especializados, investigación básica y aplicada, y servicios odontológicos.

Con Javier de la Fuente Hernández, director de la Facultad de Odontología, detalló que esta casa de estudios cuenta con tres centros para la formación anual de más de siete mil cirujanos dentistas, tres programas de licenciatura y 17 especialidades.

Además, en un total de 24 Clínicas de

creado un centro en odontopediatría, para atender e instruir a la comunidad de municipios marginados.

Dará prioridad a la atención de infantes y generará un espacio de oportunidad para que científicos de diversas instituciones realicen trabajos conjuntos. "Su creación ayudará al desarrollo de tecnologías que contribuyan a la salud bucal", destacó.

Al inaugurar el encuentro, que reunió a especialistas de 39 países, la subsecretaría de Innovación y Calidad de la Secretaría

## Abren Taller de Salud Bucal para las Américas



Los servicios universitarios ofrecen alrededor de dos millones de consultas al año. Fotos: Fernando Velázquez.

Salud Integral y Odontológica se brindan, aproximadamente, dos millones de consultas, y se otorgan 419 mil tratamientos al año. "Se privilegia a los grupos más vulnerables, y ése es un ejemplo del impacto que tienen las universidades en un problema como el de salud bucal en el país", apuntó.

En ese mismo lapso, estudiantes y maestros atienden en 102 brigadas a más de seis mil pacientes y otorgan poco más de 104 mil tratamientos en 42 municipios de diversos estados de la República, incluso los alumnos han desarrollado elementos de apoyo, como equipo especializado aplicable en zonas rurales, informó.

Jesús Sandoval señaló que la Universidad, junto con otras instituciones de educación superior y empresas, ha

de Salud, Maki Esther Ortiz Domínguez, subrayó que la prevención adquiere mayor importancia, sobre todo en salud bucal, porque los procedimientos oportunos son más sencillos.

En la ceremonia también estuvieron María Julia Muñoz, ministra de Salud del Uruguay; Elías Melitón Arce Rodríguez, viceministro de Salud de Perú; Philippe Lamy, representante de la OPS en México; Carlos Álvarez Lucas, director de Programas Preventivos; José Luis Di Fabio, gerente de Tecnología, Atención de la Salud e Investigación; Saskia Estupiñan-Day, asesora de Grupos Especiales para Población Vulnerable, y Víctor Manuel Guerrero Reynoso, presidente de la ADM. g

ALINE JUÁREZ

# Homenaje en Políticas al escritor Alfonso Reyes

PATRICIA ZAVALA

A 120 años de su natalicio y 50 de su aniversario luctuoso, se realizó el homenaje Alfonso Reyes y las Ciencias Sociales, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. El encuentro fue un reconocimiento al trabajo literario y escepticismo político de este fundador de instituciones, destacó Fernando Castañeda Sabido, director de esa entidad universitaria.

En la inauguración, el titular de dicha Facultad mencionó que entre los méritos del autor de *Visión de Anáhuac* está haber sido Premio Nacional de Literatura en 1945, miembro de la primera Junta de Gobierno de la UNAM y presidente de la delegación mexicana ante la Asamblea de la Conferencia Internacional de la UNESCO en París, Francia, en 1946.

El escritor también presidió la Casa de España en México (que más tarde se transformaría en El Colegio de México), fue miembro fundador de El Colegio Nacional y de la Academia Mexicana de la Lengua, y recibió doctorados *Honoris Causa* de las universidades de La Habana, Michoacán y de la UNAM, además fue nombrado presidente honorario de la Federación de la Alianza Francesa en México.

Este homenaje —organizado por Ciencias Políticas y Sociales, con la participación de la embajada de Francia en México, la Cátedra Alfonso Reyes y el Fondo Editorial de Nuevo León— sirvió como punto de encuentro de especialistas e interesados en la vasta y multifacética obra de Alfonso Reyes.

Además de Fernando Castañeda, en el presidium estuvieron Alicia Reyes Mota, nieta del homenajeado; Roberto Peña Guerrero, secretario general de la referida instancia universitaria, y la académica Claudia Bodek Stavenhagen.

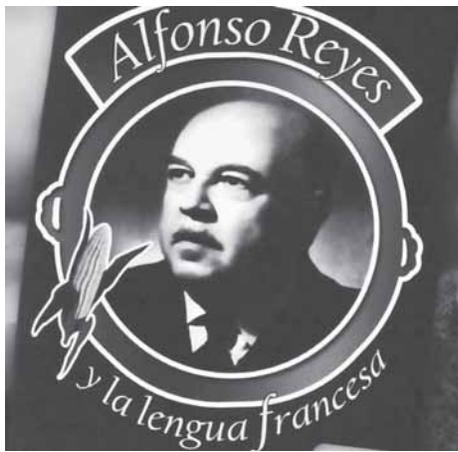
## Hombre de letras

Hablar de este personaje que dejó tan honda huella en la vida cultural del país —señalaron los ponentes— implica un ejercicio de memoria que no sólo considere sus logros literarios, sino también sus méritos como persona.

Para rescatar el lado más íntimo del escritor, Alicia Reyes recordó que su abuelo era una persona “gordita, chaparrita, con barbita” que no era otra cosa que un cascabel que sabía sonreír y aconsejar.

Como niño fue inquieto y pronto encontró su vocación, lo que evidencian sus cuadernos infantiles salpicados de poemas compuestos cuando apenas aprendía a leer y escribir.

Alicia Reyes, directora de la Capilla Alfonsina, compartió que el pequeño Reyes aprovechaba el enorme mantel del comedor familiar para esconderse y entregarse a sus lecturas o redactar uno que otro



texto. Sin embargo, los momentos felices alternaron con tragos demasiado amargos, como la muerte de su padre, un destacado general porfirista. De hecho, esta tragedia quedó consignada en el poema *Nueve de febrero de 1913*.

Este desafortunado evento quizá explica la reticencia del ensayista a hablar sobre política, a pesar de haber nacido en el seno de una de las familias más poderosas de la época, explicó Gerardo Ramírez Vidal, del Instituto de Investigaciones Filológicas. Añadió que por esta circunstancia se ha pensado que tenía aversión por esta práctica e incluso desprecio por los problemas de su patria.

David Pantoja Morán, académico de la mencionada Facultad, señaló que el ensayista perteneció a esa rara especie de seres que se interesan por todo, condición que lo convirtió en un erudito en prácticamente cualquier tema. “De él puede decirse, sin hipérbole, que nada de lo humano le fue ajeno”.

Sin embargo, pese a que casi siempre fue coherente con sus posturas, sobre política sostuvo dos ideas aparentemente contradictorias; por una parte, consideraba que ésta es mala porque quien se dedica a ella tiende a la perversión, violencia y corrupción. Por la otra, también pensaba que podía haber hombres de poder con principios sólidos e inamovibles, como su padre, añadió el académico Agustín Basave Benítez.

Para ahondar en esa peculiar visión alfonsina, Carlos Sevilla González recordó que en 1959 la Facultad organizó cursos que analizaban asuntos políticos y de interés nacional, y que en su oportunidad, Alfonso Reyes habló del pensamiento griego. Sólo eso bastó “para darnos un enfoque totalmente distinto” sobre todo lo que se ha dicho del tema.

El especialista en evolución económica de México, indicó que en aquella ocasión, el autor de *Ifigenia cruel* explicó que hay dos políticas, una que

se escribe con p mayúscula y que está íntimamente ligada a la ética, y otra que inicia con p minúscula y que mezquinamente se limita a defender intereses.

Para Juan María Alponente, también académico de Ciencias Políticas y Sociales, la obra de este regiomontano universal puede considerarse una inmensa geografía literaria y agregó que al profundizar en el mundo clásico, los libros de este filólogo se volvieron verdaderos alertadores de conciencias.

## El más francófilo

Se ha hablado mucho de Alfonso Reyes como escritor, historiador y ensayista, aunque poco como diplomático y, sobre todo, como puente entre México y Francia, explicó Claudia Bodek Stavenhagen, del Centro de Estudios Sociológicos.

Si infancia es destino, como señalaba Freud, sus primeros años de formación escolar en el Liceo Francés marcaron la predisposición intelectual de este personaje, quien siempre se mantuvo al tanto del acontecer cultural y artístico galo.

De hecho, esta tendencia a mirar más allá de las fronteras nacionales hizo que muchos lo tacharan de europeísta, acusación de la que se defendió con el ya célebre texto *A vuelta de correo*, donde expuso que su pretensión era universal, es decir, que siempre buscó lo mejor de cada cultura para ampliar sus horizontes, en vez de encerrarse en lo pretendidamente mexicano y limitarse a un quehacer constreñido.

Para Alfonso Reyes, el país sólo podía ser comprendido si éste era visto dentro de un contexto más amplio, por lo que no es casual que empezara a escribir *Visión de Anáhuac*, quizá su obra más conocida, en uno de sus múltiples viajes al hexágono.

Años más tarde, ya como representante diplomático en París, no sólo entabló amistad con muchos de los intelectuales más importantes del momento, como Jean Cassou, Mathilde Pomés, Adrienne Monnier, Jean Prévost, Jules Romains, Jules Supervielle y Paul Valéry, sino que además fue el artífice del Tratado México-Francia de Amistad y Comercio.

“Por eso no es de extrañar que Reyes sea uno de los pensadores mexicanos más estudiados en esa nación europea”, refirió Bodek Stavenhagen, quien citó los trabajos de Paulette Patout, de la Universidad de Toulouse II, como referencia obligada sobre el pensamiento alfonsino.

Para honrar a quien ha sido considerado el traductor por excelencia de los versos de Mallarmé, diversos gobiernos de habla francesa se reunieron para participar en la última mesa del encuentro, donde desarrollaron el tema Relaciones diplomáticas entre México y los países francófonos en la actualidad.

Para clausurar el homenaje, se invitó a los asistentes a recorrer la exposición de un conjunto de carteles con gran variedad de propuestas y un solo tema: La lengua gala y Alfonso Reyes, mientras que el coro del Liceo Franco-Mexicano entonaba una serie de cánticos en honor de quien fue llamado el más francófilo de los intelectuales mexicanos. *g*

**C**on la participación de 40 de las empresas más importantes en la fabricación y comercialización de equipo de cómputo, *software* y materiales de apoyo, la Universidad organizó la Feria de Cómputo UNAM 2009.

Del 23 al 26 de abril se ofrecieron a la comunidad universitaria opciones preferenciales para la adquisición de equipo y material de apoyo, como estrategia de facilitación del uso de tecnología de punta y de mejoramiento de las condiciones de estudio y trabajo.

Ramiro Jesús Sandoval, secretario de Servicios a la Comunidad, aseguró que se vive en una aldea globalizada, en donde tiene mucho que ver el uso de la computadora, pues cada vez más se incorporan cúmulos de información por internet o correo electrónico.

Además, el acceso a la información es impactante, se alteran economías, los nuevos conceptos modifican las ideas, surgen otros lenguajes; las formas de ayer no son las de hoy, aunque pueden visualizarse y aprender en las computadoras, añadió.

En el Estacionamiento para Aspirantes, dijo que el cerebro es la masa de materia organizada más estupenda del universo conocido, y su capacidad de recibir, discernir y almacenar datos supera ampliamente los requerimientos de la vida.

Se calcula que en su existencia promedio, el ser humano puede recibir más de cien millones de datos, aunque esta capacidad se ve disminuida y retada por las computadoras que, no obstante, también son producto de la mente humana.

### Tecnología y conocimiento

Al inaugurar el encuentro, organizado por las direcciones generales de Orientación y Servicios Educativos y de Servicios de Cómputo Académico, el rector José Narro Robles sostuvo que la feria es un mecanismo para compartir con los estudiantes y el personal académico de esta casa de estudios, el compromiso de utilizar de la mejor manera la tecnología y el conocimiento.

En los últimos dos años este encuentro ha registrado, en promedio, 14 mil visitantes, y en 2008, los universitarios que asistieron ad-

# Participan 40 empresas en la Feria de Cómputo

## Se ofrecieron opciones preferenciales para la adquisición de equipo



Gran asistencia. Fotos: Benjamín Chaires.

quirieron cinco mil computadoras y realizaron 10 mil transacciones adicionales.

El número de usuarios de internet abarca en nuestra nación sólo 22 por ciento de la población; aunque en Estados Unidos alcanza 88 y en Canadá 84 por ciento.

El problema, advirtió, es que países con economías semejantes o menores a la nuestra también nos superan: Chile, con 45 por ciento; Argentina, 39; Costa Rica, 36; Colombia, 31, y Brasil, 26 por ciento.

En su oportunidad, Javier Elguea Solís, rector del Instituto Tecnológico de Teléfonos de México, se refirió a la firma de un convenio de colaboración con la UNAM, que permitió equipar con mil 120 computadoras a los 14 planteles del bachillerato de esta casa de estudios y capacitar a cerca de mil profesores en el uso de tecnologías de información y comunicación para que las incorporen a su práctica docente y de investigación.

Por medio del acuerdo, explicó, se ha dotado de acceso gratuito a internet de banda ancha al Museo Universitario Arte Contemporáneo, al plantel Vallejo del Colegio de Ciencias y Humanidades y a diversas facultades.

Por su parte, Juan Alberto González Esparza, director general de Microsoft México, resaltó el avance de la tecnología en los últimos 30 años.

### Quinta edición

En esta quinta edición de la feria, además de la participación de fabricantes y distribuidores de cómputo y *software*, se contó con la presencia de empresas dedicadas a la elaboración de equipos escolares que garantizaron la oferta de una gran diversidad de marcas y productos.

Algunas de las empresas que ofrecieron sus productos son: CompuCity, Telmex, Microsoft, Telcel, Toshiba, Sumitel, Apple, Canon, Compuremates, Dell, Sony, Hewlett Packard, Iusacell, Lexmark, Office Max, Altec Lansing y Plantronics, Aritmética Consultoría en IT y Azor.

En esta Feria de Cómputo también hubo conferencias, talleres, charlas y exposiciones sobre temas relacionados con la aplicación y el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación. *g*

GUSTAVO AYALA

Cuarto Informe de Labores

**Adecua CELE a sus alumnos  
al nuevo entorno mundial:  
María Eugenia Herrera**

⇒ 14



**Pintura rupestre y petrograbados**

⇒ 11

LA ACADÉMIA

Se formó el Capítulo Mexicano de la Organización Europea de Derecho Público

**E**specialistas del Instituto de Investigaciones Jurídicas ya forman parte del Capítulo Mexicano de la Organización Europea de Derecho Público (EPLO, por sus siglas en inglés), primer vínculo que este organismo tiene con Latinoamérica. Con ello, se tendrá la oportunidad de enlazar actividades e investigaciones realizadas en el país con el viejo continente.

ALINE JUÁREZ

En la ceremonia de instalación—efectuado en el Salón de Homenaje a Don Benito Juárez del Palacio Nacional—estuvieron, por parte de la referida instancia universitaria, Héctor Fix-Fierro, su director, y los investigadores Diego Valadés, Jorge Fernández Ruiz y Sergio García Ramírez. Por la EPLO asistieron Spyridon Flogatis, su presidente, y los miembros Agustín Gordillo y Luis Ortega Álvarez. Además acudió Vassilis Karantonis, embajador de Grecia en México, entre otros.

**Su trabajo**

La organización, ubicada en Legrena, Grecia, es una estructura internacional dedicada a ejecutar proyectos de reforma de los derechos humanos en toda Europa, originalmente concebida por el Grupo Europeo de Derecho Público y una ley del Parlamento griego.

Fix-Fierro detalló que para Jurídicas es un orgullo que se establezca el enlace, y que sean justamente especialistas del Instituto quienes lo hayan iniciado.

A su vez, Diego Valadés, experto en Derecho Constitucional, destacó que el hecho de que la EPLO haya formado un primer capítulo de América Latina y pensara en México, particularmente en Jurídicas, denota la visión cosmopolita, alcances y logros de la entidad.

**Expertos de Jurídicas ya forman parte de la EPLO**



Héctor Fix-Fierro y Spyridon Flogatis. Foto: Fernando Velázquez.

La situación política, económica y cultural que actualmente se vive en el mundo hace posible hablar de derecho europeo, americano y, en general, de una expresión más de la globalización cultural; se comparten problemas y, por ende, se debe ser copartícipe de las soluciones, añadió.

**Esfuerzo de cooperación**

En su oportunidad, Jorge Fernández Ruiz, de Jurídicas, propuso que entre el Instituto y la EPLO se coproduzca una versión en español de la revista que la organización publica. Además, dijo, el Capítulo Mexicano, por medio de sus integrantes, hará su mejor esfuerzo para contribuir a los trabajos que realiza en aras de un derecho público globalizado.

Finalmente, Luis Ortega Álvarez recordó que el objetivo de la organización es definir criterios comunes en torno a los principios jurídicos del derecho público en el ámbito internacional. Asimismo, informó que posee diversos programas relacionados con este tema, y que su labor se ha ampliado a actividades de formación de profesionales.

Entre los investigadores universitarios que forman parte del Capítulo Mexicano destacan Héctor Fix-Fierro, Héctor Fix-Zamudio, Jorge Carpizo, Diego Valadés, Sergio García Ramírez, Jorge Fernández Ruiz, Ricardo Méndez Silva, José María Serna de la Garza, Daniel Márquez Gómez y Miguel Ángel López Olvera. También son integrantes del mismo especialistas del derecho mexicano como magistrados y miembros de diversas instituciones jurídicas del país. *g*

# Debaten en la UNAM sobre servicios y atención médicos

El análisis se realizó en el Primer Congreso Internacional sobre Medicina y Salud. Hacia una Cobertura Universal en Salud



Muchas personas trabajan, pero no disponen de esta prestación. Foto: Juan Antonio López.

**E**l acceso a los servicios médicos y los esquemas para brindar atención al mayor número de personas, son temas que han suscitado diferentes análisis y posturas divergentes entre teóricos y expertos.

Para profundizar sobre estos asuntos, se realiza en la UNAM el Primer Congreso Internacional sobre Medicina y Salud. Hacia

LETICIA OLVERA

una Cobertura Universal en Salud—organizado por el Seminario Medicina y Salud—el cual reúne a médicos, psicólogos, enfermeros, odontólogos, biólogos y especialistas para analizar la circunstancia nacional y compararla con los sistemas de otros países.

El objetivo es vislumbrar posibles soluciones a los conflictos que entraña asistir a una población que crece a un ritmo como la mexicana y que frecuentemen-

te no encuentra otra opción de subsistencia que incorporarse a la informalidad laboral, lo que la excluye de la seguridad social.

## Medicina administrada

Colombia es el único país de América Latina que convirtió su sistema de atención estatal en uno de medicina administrada que resultó ser casi privado, afirmó José Félix Patiño Restrepo.



Theodore Marmor. Foto: Francisco Cruz.

En su participación, el académico sudamericano mencionó que en 1993 se aprobó la Ley 100, que se tradujo en un Sistema General de Seguridad Social en Salud, favorable a la intervención de las empresas promotoras en este ramo.

## El sistema estadounidense

En su exposición, Theodore Marmor, de la Universidad de Yale, presentó un panorama general de la evolución del sistema de salud estadounidense y reconoció que respecto a este tópico, no hay un único modelo en la Unión Americana, sino por lo menos cinco, diferentes por su forma de aplicación y el costo de los servicios.

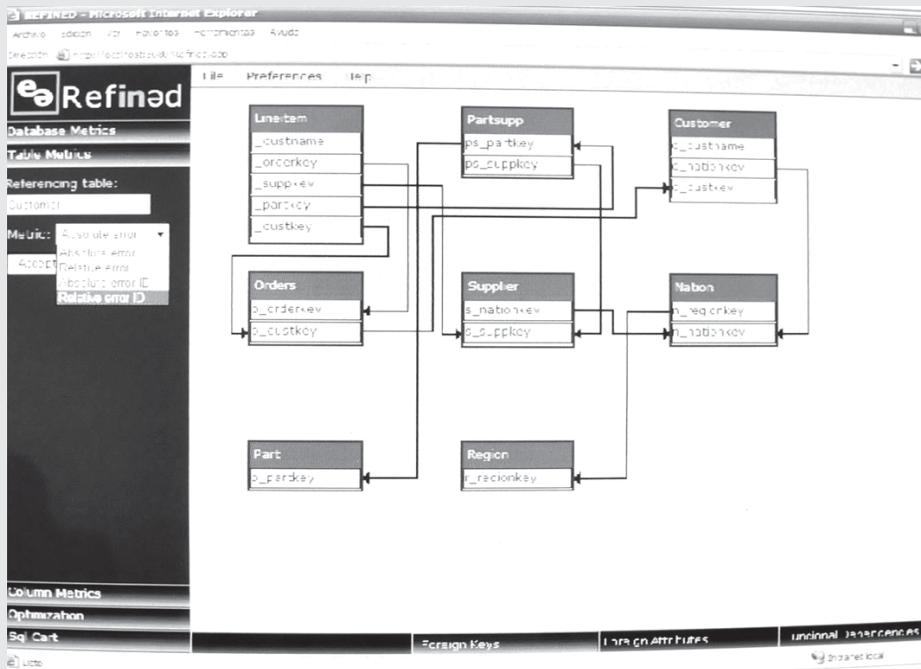
En el Auditorio Raoul Fournier Villada, de la Facultad de Medicina, aseguró que generalmente se tiene una idea equivocada de la realidad asistencial en ese país. Añadió que si bien es cierto que por más de cien años se ha luchado por un sistema universal de salud en Estados Unidos, la verdad es que no se ha llegado a un arreglo coherente y satisfactorio para concretarlo.

Al respecto, Stephanie Woolhandler, de la Universidad de Harvard, reconoció que en cuanto a cobertura en Estados Unidos, un problema central es que el número de estadounidenses sin seguro médico es cada vez mayor (hasta el año pasado era de 47 millones).

## Muertes anuales

Muchas de estas personas, agregó, trabajan y no disponen de esta prestación o son desempleados que al envejecer carecen de una pensión, por lo que no tienen acceso a atención médica. De hecho, se calcula que por esta causa mueren anualmente 18 mil individuos.

La académica comentó que el problema en la Unión Americana es sobre todo político, porque entre los galenos hay, por lo menos, un apoyo *tibio* hacia la creación de un sistema con cobertura universal; sin embargo, el orden político ha preferido defender los intereses de la industria a dar respuesta a las necesidades de la población. *g*



Este proyecto busca referencias de calidad.

# Método para corregir errores en bases de datos

Como un auditor, el sistema computacional utiliza la estadística, la probabilidad y los algoritmos matemáticos

**U**n novedoso método computacional desarrollado en la Facultad de Ciencias es capaz de diagnosticar y corregir fallas frecuentes en voluminosas bases de datos.

Como un auditor, el sistema utiliza la estadística, la probabilidad y los algoritmos matemáticos para detectar errores y aplicar programas de corrección o restauración con el propósito de hacer sistemas confiables a esos inmensos *cúmulos de información*.

En ese tipo de bancos son frecuentes los errores. Este proyecto busca referencias de calidad, no incorrectas o inconsistentes, porque sólo así puede garantizarse un resultado confiable para la toma de decisiones, indicó en entrevista Javier García García, actuario y doctor en Ciencias de la Computación, quien desarrolló este *software* útil para mejorar las plataformas de dependencias gubernamentales, empresas e instituciones administrativas.

El también secretario de Vinculación de la Facultad de Ciencias, explicó que ese desarrollo forma parte del Macroproyecto Tecnologías para la Universidad de la Información y la Computación de la UNAM, del que ha recibido financiamiento en los últimos tres años y medio.

## PATRICIA LÓPEZ **Pegamento de datos**

Esta herramienta busca la integridad referencial, que García García describe como un *pegamento* que mantiene unida la información.

Si en la base de datos estudiantiles de la UNAM quisiera relacionarse a los grupos de alumnos con las materias que cursaron y los



Javier García. Fotos: Francisco Cruz.

maestros que impartieron esas clases, y la referencia –o el *pegamento*– entre ambos conjuntos estuviera rota, entonces no podríamos saber qué asignaturas llevó el estudiante, ejemplificó.

En cambio, aclaró, con un indicador que integre los tres apartados (pupilos, clases y profesores) es posible relacionarlos y obtener resultados confiables.

Luego de la detección de errores, el sistema de cómputo (que puede analizar decenas o miles de millones de unidades informativas agrupadas) se aplica para restaurar los datos.

En esa parte del trabajo se usan métricas de calidad en distintos niveles de abstracción. Así, un directivo puede conocer con un solo número o una calificación la evaluación de su base de datos, y si un analista necesita profundizar en asuntos específicos, la herramienta puede ayudarlo, advirtió.

## Sobre la marcha

Actualmente, el doctor García García aplica una corrección dinámica que restaura sobre la marcha. Se inventaron funciones de agregación que enmiendan el banco de información, afirmó. Para lograrlo, el método recurre a indicadores históricos y a estadística, que hacen que lo generado sea veraz, señaló.

El investigador dijo que más que corregir esas técnicas calculan resultados razonables y extraen los datos que existen, aun con fallas. No hay borrón y cuenta nueva, aclaró.

## Ayuda a diversas organizaciones

En todas las bases se encuentra información valiosa que es posible recuperar. Así, este diagnóstico ayuda a empresas y dependencias gubernamentales a detectar sus errores y corregirlos al modificar la estructura o el *pegamento* que relaciona a la estructura, comentó García García.

El sistema, que resulta especialmente fiable tanto por su soporte matemático como por el respeto a la confidencialidad de la información, ha sido aplicado en la propia UNAM, la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Distrito Federal y una cadena de tiendas departamentales. *g*

La escritora Rosa Beltrán, directora de Literatura de la UNAM, señaló que el tema del XVIII Encuentro Internacional de Traductores Literarios: Lenguas Dominantes, Minoritarias y Minorizadas se ancla en el corazón del debate para reformular la idea de centro y márgenes, así como de literaturas minoritarias y minorizadas, además de lenguas aspiracionales y silenciadas.

El encuentro, que organiza la mencionada entidad universitaria, tiene detrás 18

dictó la conferencia magistral Los Vocabularios Bilingües Coloniales como Testimonio de la Relación entre Lenguas.

Payas, intérprete y traductora, doctora por la Universidad de Ottawa con una tesis en Historia de la Traducción en el Periodo Novohispano, manifestó que en cuestión de cientos de años desde la llegada de los españoles desaparecieron en la América septentrional unas cien lenguas y 20 millones de habitantes, datos que muestran un desastre de gran magnitud y una violencia difícilmente asimilable. Su ponencia, dijo, tiene el come-

España en el mismo año que Colón llegó a América, en 1492.

Dichos textos muestran dos universos en contacto constante, revelan la cotidianidad en todos los ámbitos: en la confianza y el chisme; en la desconfianza, malicia, acusación, defensa, curiosidad y solicitud.

“Salvo el amor, todo está representado en este vocabulario. Son un catálogo bastante completo de las relaciones entre españoles y mexicanos en grados de relación y diferencia social muy diversos. Así como en algunos ejemplos campea la

## Gertrudis Payas habló sobre vocabularios bilingües coloniales y la relación entre lenguas

años de reunir a los especialistas en traducción para intercambiar el fruto de sus investigaciones. “Poco se estudia la disciplina como problema teórico y quienes cada año organizan y convocan a este suceso merecen un reconocimiento especial”, destacó la narradora durante la apertura del congreso.

En su oportunidad, Cecilia Palacios, de la Universidad Intercontinental, destacó que sin traducción no hay universalidad del conocimiento. Consideró que el tema de hoy es interesante, polémico y urgente en México, donde más de 60 lenguas indígenas buscan hacerse de un espacio ante el protagonismo del español y la indiscutible dominación del inglés.

Ana Elena González anunció que la Facultad de Filosofía y Letras acaba de crear la modalidad de titulación por medio de la traducción comentada en letras inglesas, alemanas, francesas e italianas. Dijo que está por cambiar el plan de estudios para dar una mayor importancia a esta disciplina.

Finalmente, Patrick Riba comentó que no puede haber difusión cultural e intercambio de ideas sin el importante trabajo de los traductores, por lo que es necesaria una profesionalización aguda en este campo. Sobre el tema del encuentro señaló: “Creo que el pluri-lingüismo que todos defendemos no sólo debe centrarse en las lenguas internacionales más conocidas, sino también en todas aquellas que constituyen la riqueza y diversidad del mundo”.

### Conferencia magistral

Luego de la ceremonia de inauguración del encuentro, que se efectuó recientemente en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario, Gertrudis Payas

# Traductores analizan lenguas dominantes y minoritarias



Foto: Juan Antonio López.

tido de tratar de entender cómo logró sobrevivir parte de ese mundo indígena.

### Los testimonios más tempranos

La especialista habló sobre los estudios que ha realizado de textos escritos en el siglo XVI en la Nueva España, los cuales pertenecen al mundo de la traducción, los diccionarios bilingües considerados los testimonios escritos más tempranos de las relaciones de poder entre el castellano (que en 1492 no tenía la condición de noble ni estaba normalizado, ni era la única lengua de la península) y las lenguas hasta esa fecha ágrafas del continente americano.

Dijo que estos diccionarios eran compilados por frailes con objetivos catequísticos y que su utilidad era inmediata. Los había bilingües o trilingües, especificó. Eran completos, muy grandes y bidireccionales. Algunos estaban dedicados a la escritura, otros a la conversación y algunos más eran de ayuda en lo oral. Un ejemplo de estos textos fue el diccionario *Castellano de latín*, de Antonio de Nebrija, que se publicó en

superioridad y arrogancia del peninsular, en otros hay una cercanía que no parece fingida entre un español recién llegado que desea congraciarse con los notables indígenas de la comunidad.”

La especialista escogió los diccionarios bilingües porque son traducciones mínimas en las que se encuentran condensadas pautas para la comprensión de las dinámicas interlingüísticas y porque en ellos se observa cómo opera la comunicación bilateral como transacción y no unilateral.

Explicó que estos textos son la ilustración más clara de la presunta simetría entre las lenguas, porque se basan en una ficción de igualdad y, al mismo tiempo, la promueven, en la medida que favorecen el ascenso de la lengua secundaria a la altura de la lengua principal por el efecto de comparación de las dos columnas; porque dan la posibilidad de verlas al mismo tiempo y porque no es común encontrar en la práctica, en la historia, tal concentración de lexicografía bilingüe como se tiene en los periodos coloniales. g

ANA RITA TEJEDA

# La Fiesta del Libro y la Rosa, canto a la libertad de pensamiento

La concurrida celebración fue una jornada participativa de universitarios y público en general

Fue un festival de letras y también de palabras; un canto a la libertad de pensamiento y un encuentro con los descifradores de esos magníficos objetos de papel, porque, a final de cuentas, el propósito de la Fiesta del Libro y la Rosa es promover la lectura.

En la jornada, organizada por la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, con motivo del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, gran cantidad de universitarios, estudiantes, académicos y trabajadores, y público en general, acudieron al llamado de las letras; muchos de ellos caminaron con rosas rojas en la mano, obsequiadas por haber comprado el volumen de su preferencia.

En la explanada del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) fueron instalados los anaqueles de más de 35 casas editoriales que ofrecieron, además de una gran variedad de títulos, cientos de flores a los compradores.

## ...Y que sigan su camino...

Uno de esos espacios fue el de Los Libros Libres, donde la premisa fundamental fue dejar una obra escrita en "libertad" para que siga su destino, recorriendo su camino entre miles de lectores de México y, quizá, del mundo.

Alrededor del mediodía, el rector José Narro Robles, con Sealtiel Alariste, coordinador de Difusión Cultural, llegó para acompañar esta fiesta universitaria, primer encuentro editorial a semejanza de la tradición de Barcelona, donde se celebra



Fotos: Juan Antonio López.

cada 23 de abril el Día de San Jorge, patrono de Cataluña.

En el recorrido, José Narro platicó con estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado; visitó las instalaciones de las casas editoriales, entre ellas, la de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM.

Posteriormente, saludó a la actriz Blanca Guerra, que en esos



momentos participaba leyendo cuentos publicados en las series Antología sólo Cuento y Antología de Cuentistas Mexicanos, de la Dirección de Literatura.

También estuvo en la carpa que Radio UNAM instaló para transmitir en vivo desde la Fiesta del Libro y la Rosa.

El rector también recibió una rosa roja y el libro *Microhistorias del cine en México*, de Eduardo

de la Vega Alfaro, coeditado por la UNAM, la Universidad de Guadalajara, el Instituto Mexicano de Cinematografía, la Cineteca Nacional y el Instituto Mora.

## Entusiasta participación

Afuera de la Sala Miguel Covarrubias y de 12 a 20 horas, ocho actores y actrices leyeron obras de diversa índole, entre los más escuchados fueron Claudio Obregón, con *La muerte del autor*, de Álvaro Enrigue, y Ana

Ofelia Murguía, con *Los conservadores*, de Ana García Verruga.

En una carpa fuera del MUAC participaron cuatro cuentacuentos, de las 11 a las 17 horas; el único que actuó especialmente para niños fue Gerardo Méndez, los tres restantes animaron el rato a los visitantes adultos.

Un suceso casi ritualista, en una comunión de propósitos, sucedió en la sala 7 del MUAC, donde estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras leyeron ininterrumpidamente 203 páginas—de las 16 a las 18:30 horas— de la novela histórica *El lector*, de Bernhard Schlink.

La concurrida fiesta se desarrolló con éxito hasta las 22:30 horas, además de la oferta editorial, firmas de libros y las rosas, todos acudieron con los Regaladores de Palabras, a las funciones del Carro de Comedias, los entremeses cervantinos, a danza flamenca, funciones de cine y otros eventos de la cartelera habitual de espectáculos en los recintos del Centro Cultural Universitario. *g*

Laura Romero/  
Gustavo Ayala

# Organizan alumnos y profesores Pintura Rupestre y Petrograbados

La Facultad de Filosofía y Letras (FFL) fue la sede del Tercer Ciclo de Conferencias de Pintura Rupestre y Petrograbados, organizado por alumnos y profesores de esa entidad universitaria y de las escuelas Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y Nacional de Artes Plásticas (ENAP).

Además de reunir a expertos e interesados en una de las formas más primitivas de comunicación, el encuentro sirvió para rendirle homenaje al antropólogo e investigador estadounidense William Breen Murray.

En el acto inaugural, José Rubén Romero Galván, secretario general de Filosofía y Letras, refirió que esta jornada académica fue el pretexto ideal para entablar una fecunda comunicación y compartir los resultados de las respectivas investigaciones recientes.

En el salón de actos, reconoció a los estudiantes de las tres entidades académicas participantes por organizar esta serie de actividades y convocar a algunos de los especialistas más prestigiosos en el ramo.

Por su parte, William Breen Murray comentó que esta iniciativa vale mucho para los alumnos y profesores porque “estamos ante un campo de investigación poco estudiado hasta ahora”.

En el caso del arte rupestre, además de una gran diversidad de temas y lugares por conocer, habrá aventura, porque el estudio de la arqueología exige ser intrépido, afirmó.

## Viaje a la Cueva de la Serpiente

Como parte de ese recorrido para aventureros, Roberto Martínez González, del Instituto de Investigaciones Históricas, invitó a los presentes a adentrarse en la Cueva de la Serpiente.

El catedrático explicó que se trata de uno de los conjuntos rupestres más importantes de Baja California Sur, y que representa a dos enormes ofidios con cola de ciervo que probable-

mente están vinculados con mitos de muerte y renovación de vida.

Este conjunto se ubica en el área meridional de la sierra de San Francisco, en el extremo superior del arroyo del Parral, y consta de una amplia grieta de 16 metros de longitud, seis metros de profundidad y una altura media de 1.5 metros, formada con materiales de origen volcánico.

El mural tiene ocho metros de longitud y comprende 106 figuras. La composición destaca por las dos grandes víboras con cabeza de venado que probablemente fueron pintadas



entre el año 1000 a.C. y el 500 d.C. Por el momento, se desconoce a qué cultura atribuirle la autoría.

Lo que sí se sabe es que esta oposición y unión de las sierpes astadas representa el encuentro y alternancia de la vida y la muerte. Este símbolo estaba profundamente arraigado en el imaginario precolombino.

Por ello, Martínez González propuso realizar algunas comparaciones con otros grabados y pinturas, como la hallada sobre el piso de La Ventilla, en Teotihuacan, donde se aprecia la silueta de una víbora enroscada con un apéndice óseo.

El académico expuso que la serpiente cornuda inspiró diversos mitos: los zapotecos creían que vivía en un lago y que al morir el estero se secaba; los totonacos consideraban que prodigaba dinero a cambio de alimento y cuidados, se presentaba como hom-

El ciclo de conferencias, en honor al antropólogo William Breen Murray; participan FFL, ENAP y ENAH



Fotos: Victor Hugo Sánchez.



William Breen. Foto: Justo Suárez.

bre ante las mujeres y como doncella frente a los varones, para después convertirse en la estrella de la mañana.

Para los nahuas, este reptil atraía a sus presas con el aliento o les chupaba la sangre por los ojos y la nariz; el grupo étnico zuñi lo representaba como una culebra emplumada o con cuernos que ocasionaba diluvios como castigo al mal comportamiento humano, además de que adquiría forma de bebé y seducía al género femenino.

El doctor en Historia de las Religiones invitó a los presentes a profundizar en la simbología de este animal que aún tiene mucho por decirnos del mundo prehispánico, y que se encuentra presente tanto en la tradición oral como en las pinturas rupestres de

comunidades hace mucho tiempo de desaparecidas.

## Actualidad de lo rupestre

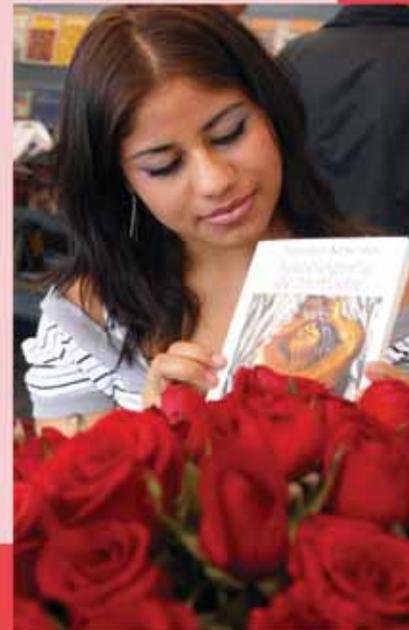
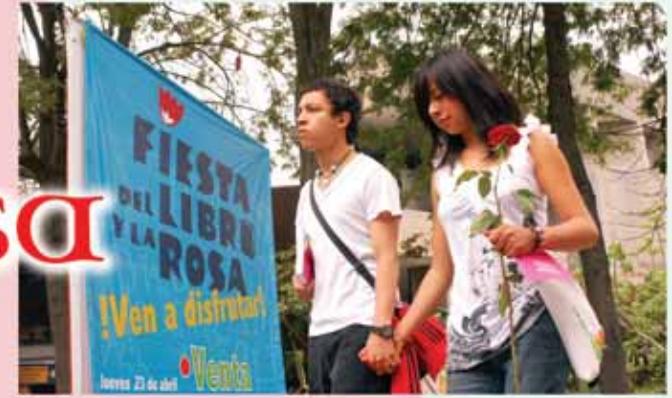
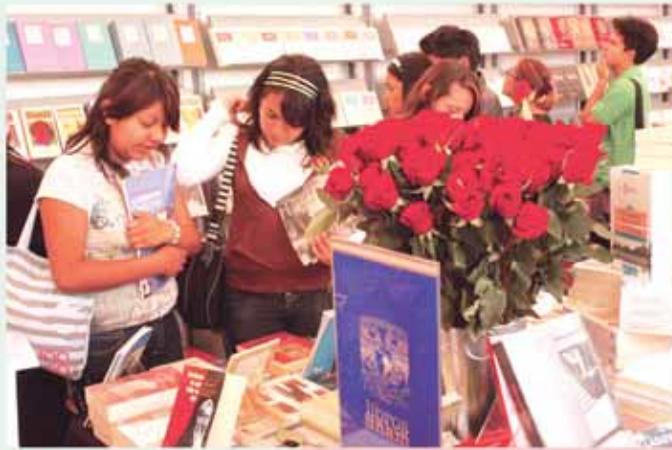
Durante el encuentro, los especialistas presentaron un amplio panorama del quehacer arqueológico y antropológico hoy en día, y explicaron cómo a partir de novedosos enfoques metodológicos y tecnologías de vanguardia es posible entender en qué condiciones surgieron algunas de las expresiones artísticas más antiguas que se conocen.

William Breen Murray, de la Universidad de Monterey, ofreció la ponencia magistral Nuevas Vistas en los Estudios Rupestres Mexicanos, donde expuso los avances que se han logrado en este campo y sus posibilidades de desarrollo.

Los expertos convocados coincidieron en que aunque el interés del arqueólogo está en el pasado, el profesional de dicha disciplina debe actualizarse para enfrentar el futuro. El evento sirvió también para la presentación del *Manual para difusión de medios digitales aplicados a la arqueología*.

RAÚL CORREA/PATRICIA ZAVALA

# El libro y la rosa



## Convocatoria y Reglas de Operación para el Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2009

⇒ 19

## Convocatoria para Concurso Universitario de Ensayo

⇒ 17

O  
N  
R  
E  
B  
O  
G

María Eugenia Herrera presentó su cuarto informe de labores al frente de la entidad

# El CELE mantiene liderazgo nacional

**E**L mundo globalizado, donde las fronteras se desdibujan en el campo de la comunicación técnica, científica y humanística, obliga a la enseñanza de las lenguas extranjeras a tener el rigor y exigencia como cualquiera otra disciplina académica, lo cual ha sido el propósito desde hace ocho años del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE).

María Eugenia Herrera Lima, al rendir su último Informe de labores del segundo periodo al frente de esa entidad universitaria (2005-2009), comentó que se atendió la necesidad de adecuar la instrucción a la realidad de los estudiantes en el nuevo contexto mundial. "Por ello, el interés se ha centrado, de manera cuidadosa, en revisar los presupuestos que subyacen en la urgencia de aprender una lengua extranjera".

### Macroproyectos

De ese modo, expuso en presencia del rector José Narro Robles, y de Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, se propusieron tres macroproyectos: diseño de lineamientos para la elaboración de planes de estudio; principios para la elaboración y evaluación de materiales didácticos de apoyo para la enseñanza, y principios de evaluación del aprendizaje, que surgieron de la necesidad de homologar criterios en áreas sustantivas. En febrero inició la etapa piloto con la nueva propuesta del plan de estudios.

LAURA ROMERO



El Centro cuenta con una mediateca que ha desempeñado un papel relevante. Foto: Juan Antonio López.

En el rubro de docencia, señaló que entre 2005 y 2008 se impartieron cursos en 16 lenguas: alemán, árabe, catalán, chino, coreano, euskera, francés, griego moderno, hebreo, inglés, italiano, japonés, portugués, rumano, ruso y sueco, en dos mil 465 grupos, y en los que se atendieron a 58 mil 945 alumnos. También en febrero de 2009 inició un curso de náhuatl.

### Cursos

Asimismo, el Centro ofreció 188 cursos más de 12 lenguas (talleres, cursos de conver-

sación y de perfeccionamiento, entre otros), que recibieron a dos mil 718 estudiantes.

Como respuesta a la demanda de la enseñanza de lenguas extranjeras, el CELE ha extendido su oferta educativa por medio de sus centros y programas. En el periodo que se informa, se atendieron a 55 mil 515 alumnos en tres mil 211 grupos.

Herrera Lima abundó que para impulsar el aprendizaje autónomo, la mediateca de dicha instancia académica ha desempeñado un papel relevante, no sólo en el espacio local, sino también universitario y de otras instituciones de educación superior y públicas.

### Nuevas tecnologías

Asimismo, expuso que en el rubro de acceso a nuevas tecnologías, el Centro de Apoyo a la Docencia se constituye como

un espacio fundamental para que los profesores se familiaricen con la propuesta y, a partir de ella, puedan elaborar y producir sus propios materiales.

En el Auditorio Rosario Castellanos, destacó el impulso de cursos, diplomados e, incluso, un posgrado a distancia. En agosto de 2006, con asistencia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, el CELE creó la Coordinación de Educación a Distancia para el desarrollo de cursos en línea, entre otras.

En otro rubro, señaló que la planta docente está integrada por 53 profesores

de carrera, 148 de asignatura y 21 técnicos académicos. De ellos, 82 cuentan con licenciatura, 46 tienen maestría y 12 doctorado.

### Premios

En cuanto a premios y distinciones, señaló que el video *Baste de dudas, baste, o cómo usar el diccionario de español como lengua materna*, obtuvo el primer lugar en la categoría de video instructivo en la Muestra Iberoamericana de Televisión y Video Educativo, Científico y Cultural 2006.

Además, el diplomado Actualización en Lingüística Aplicada a Distancia para profesores de lenguas extranjeras (ALAD) obtuvo el sitio de honor en el rubro Mejor Aplicación Multimedia en la categoría de Educación, en el concurso CLAMU2008, realizado como parte del Congreso Latinoamericano de Multimedia Universitarios.

Herrera Lima expuso que la formación de docentes en el área ha constituido una preocupación constante en el CELE. En el lapso 2005-2009 se ha reestructurado la modalidad presencial y semi-presencial del Curso de Formación de Profesores de Lenguas-Culturas, que atendió a 164 estudiantes.

Igualmente, resaltó la creación del Departamento de Traducción, en noviembre de 2005. A su cargo está el Diplomado en Formación de Profesores de Traducción, que cuenta con una generación de egresados.

El siguiente paso es la formación de los mismos en las áreas literaria, científica y técnica; inició cursos en febrero pasado.

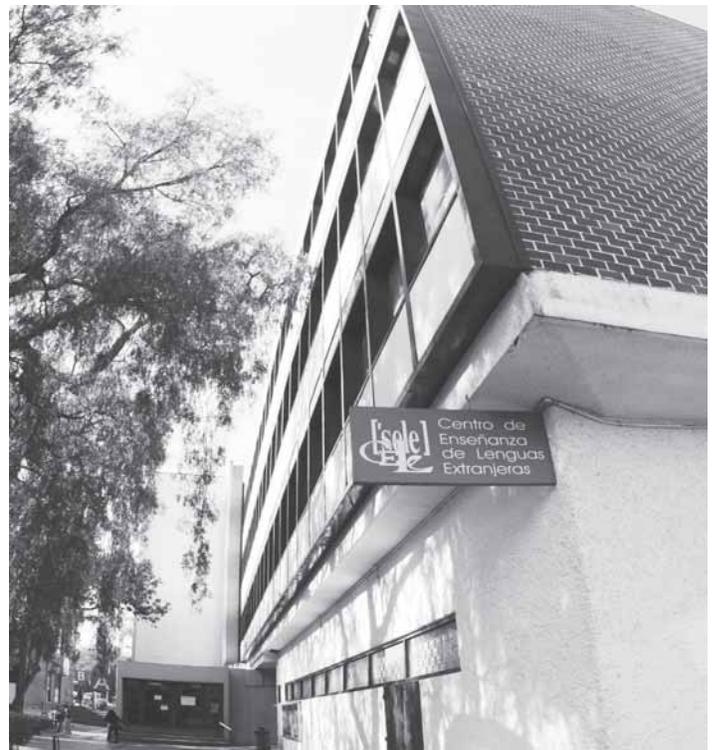
### Convenios internacionales

El compromiso de esta instancia académica se reafirma cotidianamente mediante su colaboración con diversas entidades internacionales. La promoción y firma de nuevos convenios con instituciones educativas, fundaciones y gobiernos extranjeros ha sido una de las acciones continuas. Se suscribieron acuerdos con las universidades para extranjeros de Perugia, Italia; Beijing y Shanghai, China; así como de Barcelona y Siena, entre otras.

El Centro, abundó, participa en el Programa de Posgrado en Lingüística, que incluye tres planes de estudio: las maestrías en Lingüística Hispánica y Aplicada, y el doctorado en Lingüística.

Recientemente se creó la Especialización en Enseñanza de Español como lengua extranjera, conjuntamente con el Centro de Enseñanza para Extranjeros. En febrero inició la primera generación con 14 alumnos, siete del Distrito Federal, cinco del interior del país, uno de España y uno de Australia.

La biblioteca del CELE, refirió la directora, además de mantenerse a la vanguardia con el enriquecimiento de su acervo, ha desarrollado el módulo Herramientas de investigación, que forma parte del nuevo



Entre 2005 y 2008 se impartieron cursos en 16 lenguas, y en febrero de este año inició el de náhuatl.

programa del Curso de Formación de Profesores de Lenguas-Culturas. Ese espacio avanza hacia un modelo de biblioteca híbrida en la que se conjugan los elementos de una tradicional y una virtual.

### Producción editorial

En este periodo, expuso, se renovó 40 por ciento del equipo de cómputo. Además, se publicaron 12 libros, seis boletines electrónicos, 12

reimpresiones y reediciones, tres DVD, y tres discos compactos; se encuentran en proceso cuatro obras, una revista, dos reimpresiones y reediciones, y una publicación electrónica, entre otros.

En su oportunidad, el rector José Narro afirmó que esta casa de estudios está configurada por comunidades maravillosas, diversas, heterogéneas y capaces de articular esfuerzos extraordinarios en beneficio de los estudiantes y de la sociedad en su conjunto.

El CELE es un ejemplo. Ahí se encuentran pensamientos diversos, disímbolos, representación de culturas y de acercamientos heterogéneos.

El lenguaje, el idioma, las formas de entender y comunicar son tareas que se han dado en el Centro. Por ellas ha laborado y se ha consolidado. "Celebro que la conjunción de esa misión se combine con la labor básica de la Universidad", añadió.

Lo que interesa en la UNAM es enseñar, formar, investigar, saber, abrir nuevos espacios para el conocimiento y extender los beneficios del quehacer de los universitarios. Tras reconocer a la directora por su compromiso y a la comunidad por los logros alcanzados, Narro Robles concluyó que el CELE es una entidad académica exitosa. *g*



La entidad académica imparte el Diplomado en Formación de Profesores de Traducción.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

SGEN/063/09

**ASUNTO:** Convocatoria para la designación del Director de la Facultad de Psicología.

**AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y  
TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE  
LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
P R E S E N T E**

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director de la Facultad de Psicología, por lo que el Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que previa aprobación del H. Consejo Técnico de esa Facultad, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación del Director para el período 2009-2013.

En virtud de lo anterior y por instrucciones del Rector de la Universidad, me permito convocar a ustedes para que a partir del miércoles 6 de mayo y hasta las 13:00 horas del martes 12 de mayo del presente año, hagan llegar a esta Secretaría General a mi cargo (7º piso de la Torre de Rectoría) de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos por el artículo 39 del Estatuto antes referido, con el objeto de que puedan ser considerados para ser incluidos en la mencionada terna. A los universitarios que sean mencionados en este proceso, les será solicitada su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

**A T E N T A M E N T E**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, D.F., a 27 de abril de 2009  
**EL SECRETARIO GENERAL**

**DR. SERGIO M. ALCOCER MARTÍNEZ DE CASTRO**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE DERECHO  
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



CONCURSO UNIVERSITARIO DE ENSAYO

CONVOCATORIA

La Facultad de Derecho y la Oficina del Abogado General de la Universidad Nacional Autónoma de México, convocan al

CONCURSO UNIVERSITARIO DE ENSAYO

**“A 150 AÑOS DE LAS LEYES DE REFORMA:  
JUÁREZ UN HOMBRE DE LEYES, UN HOMBRE  
DE NUESTRO TIEMPO.”**

El concurso tiene la finalidad de promover, por medio de la expresión escrita, el ejercicio del pensamiento creativo en los temas de interés para los jóvenes estudiosos del Derecho, así como fomentar el análisis reflexivo de la realidad y de nuestra historia en la búsqueda de la solución de nuestros problemas nacionales.

**BASES**

**PRIMERA.-** El concurso se declara abierto a partir de la publicación de esta Convocatoria hasta el día lunes 31 de agosto de 2009.

**SEGUNDA.-** Se establece como tema de los trabajos, el siguiente: “Las Leyes de Reforma y los nuevos retos jurídicos”.

**TERCERA.-** Podrán participar todos los estudiantes inscritos en la Licenciatura de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Sólo se recibirá un trabajo por estudiante.

**CUARTA.-** El ensayo deberá ser inédito y expresamente escrito para este concurso, con una extensión mínima de treinta cuartillas y máxima de cincuenta. Se deberá emplear letra Arial de 12 puntos, a doble espacio, con su respectivo aparato crítico y fuentes consultadas.

**QUINTA.-** Los trabajos deberán entregarse en original y tres copias al momento de la inscripción, en las oficinas de la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho.

**SEXTA.-** Para la entrega de los trabajos se deberán integrar en un solo paquete dos sobres de la siguiente manera:

A) El primer sobre cerrado con el pseudónimo y el título del trabajo inscrito al frente, el cual contendrá los datos del autor, dirección, teléfono, correo electrónico, copia fotostática de la credencial de estudiante vigente y copia de la tira de materias. Asimismo, este primer sobre deberá contener un escrito firmado otorgando de manera expresa a la Universidad Nacional Autónoma de México la cesión de derechos de autor y el permiso irrestricto para publicar el trabajo, en caso de resultar triunfador y un escrito adicional firmado en el que se manifieste la autoría intelectual del trabajo y se exima de manera expresa a la Universidad Nacional Autónoma de México de cualquier responsabilidad derivada de derechos de autor.

B) El segundo sobre se incluirá original y tres copias del ensayo firmado con seudónimo y la versión electrónica. En este último sobre no deberá incluirse ninguna información que permita determinar la identidad del autor. El paquete se entregará en el momento de la inscripción, en la Secretaría Académica de esta Facultad.

**SÉPTIMA.-** La Facultad nombrará a un Jurado Calificador, el cual estará integrado por tres académicos de la Facultad de Derecho especialistas en la materia y un representante de la Dirección quien fungirá como presidente y sus nombres se divulgarán junto con el fallo que emitan.

**OCTAVA.-** El Jurado Calificador, seleccionará los cinco mejores ensayos. Para determinar su fallo, tomará en cuenta la originalidad, la solidez teórica y argumentativa y la claridad en la redacción. Su decisión será definitiva e inapelable.

**NOVENA.-** Se otorgarán tres premios de la siguiente manera:

**UN PRIMER LUGAR:** \$7 mil pesos 00/100 moneda nacional, lote de libros y diploma

**UN SEGUNDO LUGAR:** \$5 mil pesos 00/100 moneda nacional, lote de libros y diploma

**UN TERCER LUGAR:** \$3 mil pesos 00/100 moneda nacional, lote de libros y diploma

**DÉCIMA.-** El fallo del Jurado, así como los nombres de quienes lo integraron, se darán a conocer día miércoles 30 de septiembre de 2009 en la página que tiene la Facultad de Derecho [www.derecho.unam.mx](http://www.derecho.unam.mx), en el número correspondiente de *Gaceta UNAM* y en un diario de circulación nacional.

El Jurado Calificador podrá en su caso, declarar desierto el Concurso, o bien, cualquiera de los premios.

**DÉCIMA PRIMERA.-** El fallo será acompañado del dictamen razonado del jurado, será definitivo e inapelable y, en su caso, uno o todos los premios podrán declararse desiertos. Asimismo, el Jurado se reserva el derecho de otorgar otros diplomas a trabajos participantes que lo ameriten.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** Los trabajos ganadores serán publicados y difundidos de manera electrónica en la página de Internet de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, y ambas se reservan el derecho de publicarlo y difundirlo por cualquier otro medio.

**DÉCIMA TERCERA.-** La Ceremonia de Entrega de los premios se llevará a cabo el día lunes 12 de octubre en el lugar y hora que se darán a conocer oportunamente.

**DÉCIMA CUARTA.-** Los casos no previstos por la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado Calificador. Las decisiones serán definitivas e inapelables.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, abril de 2009



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE DERECHO  
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



CONCURSO UNIVERSITARIO DE TESIS 2009

CONVOCATORIA

La Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Oficina del Abogado General invitan a los estudiantes de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado que se

hayan titulado con tesis, a que inscriban sus trabajos y participen a partir de la publicación de esta convocatoria al 1 de julio de 2009, en el:

## PREMIO "LEYES DE REFORMA" A LAS MEJORES TESIS EN DERECHO

### TEMA

Abierto a todas las tesis que aporten nuevos enfoques y criterios jurídicos para el desarrollo del campo del derecho y de la ciencia jurídica.

### OBJETIVOS

Fomentar el interés por la investigación jurídica, contribuir con la formación académica especializada, favorecer la consolidación de nuevos investigadores a través del reconocimiento y publicación de las mejores tesis realizadas por alumnos egresados de la Facultad de Derecho en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, que aporten criterios útiles para comprender las contingencias político-jurídicas de nuestro tiempo, para el desarrollo del campo del derecho y de la ciencia jurídica.

### BASES

#### De los participantes

**PRIMERA.-** Podrán participar los alumnos egresados de la Facultad de Derecho de la UNAM que hayan sustentado y aprobado el examen de defensa de la tesis durante el periodo del 1 de enero de 2008 al 1 de julio de 2009.

**SEGUNDA.-** Los interesados deberán presentar su solicitud de inscripción por escrito, en las oficinas de la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho.

En su solicitud de inscripción, el interesado expresará su nombre, domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico, mencionando el título de la Tesis. A este escrito se deberán anexar en original y copia los siguientes documentos:

- 1.- Carta de propuesta del Director o Asesor de tesis;
- 2.- Cinco ejemplares de la tesis;
- 3.- Síntesis escrita en dos cuartillas máximo que exprese la relevancia del trabajo y sus aportaciones a la ciencia del derecho;
- 4.- *Curriculum vitae* del autor o autores de la tesis;
- 5.- Acta aprobatoria del examen profesional o de grado, y
- 6.- Escrito de renuncia expresa a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México de los derechos de autor, la cual podrá publicarse en cualquier forma y momento, para el caso de resultar triunfador.

La Universidad Nacional Autónoma de México se reserva el derecho de publicar las tesis premiadas a través de los más diversos medios.

Si llegara a faltar alguno de estos requerimientos, el trabajo no será evaluado y se estará a lo dispuesto en la base Décima Primera de esta Convocatoria.

**TERCERA.-** El plazo para la inscripción y recepción de documentos corre a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta el día 1 de julio de 2009.

#### De los Directores y Asesores de tesis

**CUARTA.-** El académico que dirigió o asesoró la tesis deberá formar parte de la plantilla de profesores de la Facultad de Derecho y/o de la plantilla de Tutores acreditados por la misma.

#### Del Área de Especialidad de las Tesis y sus Categorías

**QUINTA.-** Podrán concursar todas las tesis que formulen propuestas novedosas para el desarrollo del derecho, para la solución de los problemas nacionales o que aporten criterios a la ciencia del derecho.

**SEXTA.-** Podrán participar las tesis defendidas con examen sustentado y aprobado y se clasificarán en las siguientes categorías:

- a) Licenciatura
- b) Especialidad
- c) Maestría y/o
- d) Doctorado

#### De la Premiación

**SÉPTIMA.-** En cada categoría se otorgará un único premio en efectivo, medalla y diploma en los siguientes términos:

**Licenciatura:** \$5 mil pesos 00/100 en moneda nacional, medalla y diploma;

**Especialidad:** \$7 mil pesos 00/100 en moneda nacional, medalla y diploma;

**Maestría:** 10 mil pesos 00/100 en moneda nacional, medalla y diploma, y

**Doctorado:** \$15 mil pesos 00/100 en moneda nacional, medalla y diploma.

Todos los concursantes recibirán constancia de participación.

#### Del Jurado Calificador

**OCTAVA.-** El jurado estará integrado por representantes académicos del nivel licenciatura, del área del posgrado, de la oficina del Abogado General, y un representante de la Dirección, quien fungirá como Presidente.

#### Del Fallo y Premiación

**NOVENA.-** El día 31 de agosto de 2009, se dará a conocer el fallo del Jurado en la página que tiene la Facultad de Derecho [www.derecho.unam.mx](http://www.derecho.unam.mx), en el número correspondiente de *Gaceta UNAM* y en un diario de circulación nacional.

**DÉCIMA.-** El Jurado tiene en todo momento la facultad de descalificar cualquier trabajo que no cumpla con los requisitos establecidos en esta Convocatoria.

**DÉCIMA PRIMERA.-** El Jurado Calificador podrá declarar desierto el Concurso en cualquiera de las categorías consignadas en la base Sexta de esta convocatoria o en todas, y sus decisiones serán definitivas e inapelables.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** El premio es indivisible, razón por la cual el Jurado no podrá declarar empate entre dos o más tesis.

**DÉCIMA TERCERA.-** En caso de que resultare ganadora una tesis colectiva, el premio se dividirá equitativamente entre los autores de la tesis triunfadora. Cabe insistir en que el premio es único para la tesis triunfadora.

**DÉCIMA CUARTA.-** La Ceremonia de Premiación se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2009. El lugar y hora se harán saber con la debida anticipación a los participantes y a la propia comunidad universitaria.

#### De los Directores y/o Asesores de Tesis

**DÉCIMA QUINTA.-** A cada uno de los Directores y/o Asesores de las Tesis a las que el Jurado calificador le otorgue cualquiera de los premios establecidos en la base Séptima de esta Convocatoria, se le otorgará un reconocimiento especial que consiste en:

**Licenciatura:** Un vale para la compra de libros, por un monto de dos mil quinientos pesos 00/100 en moneda nacional y diploma con valor curricular,

**Especialidad:** Un vale para la compra de libros, por un monto de tres mil quinientos pesos 00/100 en moneda nacional y diploma con valor curricular,

**Maestría:** Un vale para la compra de libros, por un monto de cinco mil pesos 00/100 en moneda nacional y diploma con valor curricular, y

**Doctorado:** Un vale para la compra de libros, por un monto de siete mil pesos 00/100 en moneda nacional y diploma con valor curricular.

#### De las Excepciones

**DÉCIMA SEXTA.-** Por ningún motivo podrán participar en este concurso, las tesis que hayan sido elaboradas por miembros del personal académico y administrativo de esta Facultad.

**DÉCIMA SÉPTIMA.-** En caso de que llegare a faltar alguno de los documentos establecidos como requisito en la base segunda de esta Convocatoria, el jurado no podrá evaluar el trabajo presentado.

**DÉCIMA OCTAVA.-** Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por el Jurado Calificador.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, abril de 2009

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Secretaría General**  
**Dirección General de Asuntos del Personal Académico**

**Convocatoria al Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM**  
**2009**

La Universidad Nacional Autónoma de México convoca a sus entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca posdoctoral en la UNAM.

**I. Objetivo**

1. Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel para la docencia y la investigación, apoyando a recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso o un proyecto de innovación docente en la UNAM.

**II. Perfil de los candidatos**

1. Los candidatos deberán haber obtenido su doctorado en alguna institución de reconocido prestigio dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.

2. Los candidatos no deberán de haber cumplido 36 años de edad a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.

3. Los candidatos deberán tener una productividad demostrada por medio de una obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio u otros medios de reconocida calidad académica.

4. Los candidatos no deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM.

**III. Condiciones generales**

1. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de las becas de esta convocatoria se harán de acuerdo con las *Reglas de operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*, publicadas en *Gaceta UNAM*.

2. La postulación oficial de los candidatos estará a cargo de la entidad académica en que se realizará la estancia y se presentará ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en el caso de escuelas y facultades, ante la Coordinación de la Investigación Científica en el caso de institutos y centros de ciencias o de la Coordinación de Humanidades en el caso de institutos y centros de humanidades.

3. Los candidatos deberán ser recién doctorados de una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM o recién doctorados de la UNAM, que deseen realizar la estancia posdoctoral en un campus y/o en una entidad académica distinta a aquélla en donde realizaron los estudios de doctorado y a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral.

4. Los candidatos deberán contar con un proyecto de investigación o de innovación docente autorizado por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica donde lo desarrollará.

5. Los candidatos propuestos deberán contar con un asesor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral.

6. Los candidatos deberán cumplir con los requisitos y obligaciones descritas en las *Reglas de operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*.

**IV. Bases**

1. Las solicitudes de beca debidamente requisitadas serán evaluadas y dictaminadas por medio de los procedimientos que se establecen en las *Reglas de operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*.

2. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados deberán dirigirse a las entidades académicas y presentar su solicitud de beca (nueva o de renovación), acompañada de la documentación correspondiente. Las entidades académicas determinarán la fecha límite de entrega de las solicitudes.

3. La entidad académica deberá entregar las solicitudes a la DGAPA, a la Coordinación de la Investigación Científica o a la Coordinación de Humanidades, según corresponda, de acuerdo al siguiente calendario:

Para facultades y escuelas:

● Período I. Estancias que inicien en agosto de 2009, la fecha límite será el 1 de junio de 2009.

● Período II. Estancias que inicien en febrero de 2010, la fecha límite será el 21 de octubre de 2009.

Para institutos y centros:

● Período I. Estancias que inicien en septiembre de 2009, la fecha límite será el 1 de junio de 2009.

● Período II. Estancias que inicien en marzo de 2010, la fecha límite será el 21 de octubre de 2009.

4. Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

● Período I. A partir del 29 de julio de 2009.

● Período II. A partir del 25 de enero de 2010.

5. No se recibirán expedientes incompletos y/o que no cumplan con las reglas.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, D.F., a 27 de abril de 2009  
**El Secretario General**  
**Dr. Sergio Alcocer Martínez de Castro**

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Secretaría General**  
**Dirección General de Asuntos del Personal Académico**

**Reglas de operación del**  
**Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM**  
**2009**

**I. Objetivo**

1. Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel para la docencia y la investigación, apoyando a los recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso o un proyecto de innovación docente en la UNAM.

**II. Perfil de los candidatos**

1. Deberán de haber obtenido su doctorado en una institución de reconocido prestigio dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.

2. No deberán de haber cumplido 36 años de edad a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.

3. Deberán de tener una productividad demostrada por medio de una obra publicada o aceptada para su publicación en

revistas especializadas de prestigio u otros medios de reconocida calidad académica.

4. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM.

### III. Modalidades

1. Beca para realizar una estancia posdoctoral en la UNAM.

### IV. Requisitos

1. Contar con el perfil señalado en el apartado II.
2. Haber obtenido su doctorado dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM, o en la UNAM, siempre y cuando el campus y/o la entidad académica donde se solicita la beca sea distinta a aquélla en donde realizó los estudios doctorales y a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral.
3. Presentar el documento de postulación, firmado por el titular de la entidad académica.
4. Presentar la invitación de la entidad académica de la UNAM en la que realizará la estancia, avalada por su consejo técnico o interno, en la que se especifique de qué manera responde la propuesta a las condiciones académicas de la entidad, así como la fecha de inicio y de término de la estancia.
5. Presentar la solicitud debidamente requisitada y *curriculum vitae*.
6. Presentar copia de un documento oficial que indique la fecha de nacimiento.
7. Contar con un asesor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral.
8. Presentar la síntesis curricular del asesor.
9. Presentar un resumen de la tesis doctoral y de las publicaciones derivadas de la misma (indicar nombre del tutor de tesis y su adscripción).
10. Presentar copia del diploma del grado de doctor o del acta de aprobación del examen doctoral.
11. Presentar el proyecto de investigación o de innovación docente a desarrollar, que incluya las metas y los productos finales que espera obtener como resultado de la estancia, avalado por el asesor y autorizado por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica.
12. Presentar el programa de trabajo a desarrollar durante la estancia con cronograma.
13. Presentar una carta en la cual el candidato se comprometa a dedicarse de tiempo completo al programa aprobado y a cumplir con las obligaciones establecidas en la Legislación Universitaria y en estas reglas de operación, así como a aceptar que la beca se cancele en el momento de incumplir con alguna de las obligaciones, a juicio del consejo técnico o interno de la entidad o de la comisión evaluadora.
14. No haber incumplido con sus obligaciones como becario de alguno de los programas de becas de la UNAM.
15. En caso de ser extranjero, acreditar su estancia legal en el país.

### V. Especificaciones de la beca

1. La beca se otorga para realizar una estancia posdoctoral en alguna de las entidades académicas de la UNAM.
2. La beca tendrá una duración de un año, con la posibilidad de una renovación por un año más, improrrogable.
3. La beca consistirá en:
  - a) Monto mensual equivalente a 14 salarios mínimos (salario mínimo general vigente para el Distrito Federal). En caso de que la estancia posdoctoral se realice en alguna de las unidades multidisciplinarias o foráneas, el monto mensual de la beca será equivalente a 16 salarios mínimos (salario mínimo general vigente para el Distrito Federal)
  - b) Seguro de gastos médicos mayores para el becario, su cónyuge e hijos, durante el periodo de la beca
  - c) Pasaje de ida y de vuelta para el becario, al inicio y al término de la estancia posdoctoral, cuando la estancia implique un cambio de residencia

### VI. De las obligaciones

1. Obligaciones de los becarios:

- a) Cumplir con su programa de trabajo aprobado y asistir regularmente a la sede de su estancia posdoctoral
- b) Dedicar tiempo completo al programa de trabajo aprobado
- c) Informar a la entidad académica, a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) y a la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda, sobre cualquier cambio al programa de trabajo aprobado, así como sobre el desarrollo del proyecto aprobado, mediante la presentación de informes semestrales
- d) No ausentarse del lugar donde se le asignó la beca sin el permiso del correspondiente consejo técnico o interno e informar a la DGAPA y a la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda, si se le concede dicho permiso
- e) Incluir en toda publicación, patente o cualquier producto de la beca, un reconocimiento explícito a la UNAM
- f) Cuando el becario reciba cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca, comunicarlo de inmediato por escrito a su entidad académica y a la instancia coordinadora correspondiente para poder realizar el ajuste a la beca
- g) Informar a la entidad académica cuando finalice el programa de trabajo autorizado y entregarle un informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones generadas y/o de otros productos generados

### 2. Obligaciones de la entidad académica:

- a) Servir de enlace entre el becario y la DGAPA, la Coordinación de la Investigación Científica o la de Humanidades, según corresponda
- b) Vigilar, supervisar y evaluar el desempeño académico del becario
- c) Mantener informado a su consejo técnico o interno sobre el avance del programa de trabajo del becario
- d) Proporcionar al becario los medios y recursos para la realización de su programa de trabajo
- e) Entregar, al terminar la estancia, el informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones generadas y/o de otros productos generados a la DGAPA, a la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda

### VII. Administración del programa

#### 1. Instancias responsables:

- a) La DGAPA será la encargada de coordinar y administrar el Programa de Becas Posdoctorales en escuelas y facultades
- b) La Coordinación de la Investigación Científica será la encargada de coordinar y administrar el Programa de Becas Posdoctorales en centros e institutos de su área
- c) La Coordinación de Humanidades será la encargada de coordinar y administrar el Programa de Becas Posdoctorales en centros e institutos de su área
- d) La Comisión Evaluadora del programa será la encargada de evaluar y aprobar o rechazar las solicitudes
- e) La entidad académica será la encargada de postular a los candidatos, así como la de realizar el seguimiento académico de la estancia posdoctoral

#### 2. Procedimiento de postulación y de otorgamiento de la beca:

- 2.1 Inicio de la beca
  - a) La Secretaría General emitirá la convocatoria del programa
  - b) Las entidades académicas enviarán a la instancia coordinadora que les corresponda las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos dentro de los plazos señalados en la convocatoria respectiva, priorizando sus candidaturas
  - c) La instancia coordinadora supervisará que las solicitudes cumplan con los requisitos y convocará a la Comisión Evaluadora para su evaluación
  - d) La Comisión Evaluadora dictaminará y aprobará las solicitudes tomando en consideración el dictamen correspondiente y los recursos presupuestales disponibles
  - e) La Comisión Evaluadora del programa notificará, por medio de la instancia coordinadora, los resultados de la evaluación a la entidad académica

f) La UNAM entregará al becario mensualmente su beca conforme a los montos y disposiciones establecidas en estas reglas

#### 2.2 Renovación de la beca

a) La renovación se efectuará considerando el desempeño satisfactorio presentado por el becario

b) La entidad académica enviará a la instancia coordinadora las solicitudes de renovación de la beca de acuerdo con las fechas que establezca la convocatoria vigente, anexando los siguientes documentos:

- Solicitud respectiva
  - Invitación de la entidad académica de la UNAM en la que realizará la estancia, avalada por su consejo técnico o interno, en la que señale el periodo aprobado
  - Justificación académica en donde se especifiquen las razones de la renovación solicitada
  - Informe del trabajo realizado, avalado por el asesor
  - Programa de actividades de investigación y/o docencia que desarrollará durante el periodo que solicita, avalado por el asesor
  - Copia de los productos obtenidos al término del primer año de la estancia
- c) Para otorgar la renovación se deberá tener la recomendación favorable del consejo técnico o interno correspondiente
- d) La Comisión Evaluadora recibirá la solicitud de renovación y decidirá su aprobación

#### VIII. Conformación de la Comisión Evaluadora

La Comisión Evaluadora estará conformada por:

- a) En el caso de escuelas y facultades, por dos representantes designados por cada Consejo Académico de Área por un periodo de dos años, renovables en una sola ocasión y por la Directora General de la DGAPA, quien la presidirá
- b) En el caso de los institutos y centros de ciencias por ocho representantes designados por el Consejo Técnico de la

Investigación Científica, por un periodo de dos años renovables en una sola ocasión y por el Coordinador de la Investigación Científica, quien la presidirá

c) En el caso de los institutos y centros de humanidades por ocho representantes designados por el Consejo Técnico de Humanidades, por un periodo de dos años renovables en una sola ocasión y por la Coordinadora de Humanidades, quien la presidirá

Cuando la Comisión Evaluadora, para el estudio de un caso, lo considere oportuno, podrá invitar a participar a distinguidos académicos universitarios expertos en el campo de que se trate.

#### IX. Cancelación y terminación de la beca

Las becas terminarán:

- a) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgadas
- b) Cuando a juicio del consejo técnico o interno de la entidad académica o de la Comisión Evaluadora del programa, los avances no sean satisfactorios
- c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas de operación, en particular la relativa a la dedicación exclusiva al programa de trabajo aprobado
- d) Cuando el becario así lo solicite
- e) Cuando el becario omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas como becario, en especial cuando no informe oportunamente respecto a la recepción de cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca

#### Transitorio

ÚNICO: Las presentes reglas entrarán en vigor a partir del día de su publicación en *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a sus similares publicadas en *Gaceta UNAM* el 5 y 8 de mayo de 2008.

# Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

## Instituto de Ingeniería

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino, con número de plaza 06455-31 con sueldo mensual de \$ 14,616.85, en el área de Ingeniería Ambiental con especialidad en Modelado y control automático de bioprocesos para tratamiento de aguas, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determina que los aspirantes deberán presentar la siguiente

#### Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: "Modelado matemático y control automático de bioprocesos discontinuos sulfato-reductores y sulfuro-oxidantes para tratamiento de aguas residuales de tipo industrial".

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ingeniería, ubicada en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.
- IV. Proyecto de investigación que se menciona en el tipo de prueba.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, D.F., a 27 de abril de 2009  
El Director  
Doctor Adalberto Noyola Robles



LICENCIATURA  
Sistema Universidad  
Abierta y Educación  
a Distancia  
2009-2010-1

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, conforme a lo dispuesto en su Ley Orgánica, Estatuto General, Reglamentos Generales de Inscripciones y de Incorporación y Revalidación de Estudios y el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, convocan a las personas interesadas en cursar una carrera a nivel licenciatura, dentro del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, a realizar los trámites de registro al concurso de selección, para presentar el examen que se llevará a cabo el **22 y 23 de mayo del año en curso** de acuerdo con los siguientes requisitos y fechas. Los interesados en registrarse, deberán leer completamente la presente convocatoria, para no omitir algún trámite que les corresponda realizar.

#### REGISTRO DE ASPIRANTES

- El registro de aspirantes se llevará a cabo únicamente por Internet, a través de la dirección electrónica [www.escolar.unam.mx](http://www.escolar.unam.mx) a partir del **24 de abril al 7 de mayo**, o bien hasta que se agote el número de lugares disponibles para la aplicación del examen, lo que ocurra primero.
- Al ingresar a la página, se deberá seleccionar "Concurso SUAYED Mayo 2009" que conducirá al cronograma, donde se elegirá "Convocatoria" después de confirmar la lectura de la convocatoria el sistema desplegará la hoja de datos generales que deberán llenar íntegramente. Al finalizar la captura el sistema desplegará una ficha de depósito, la cual deberá imprimirse y acudir con ella a cualquier sucursal del banco Santander para hacer el pago por derecho a examen por un total de \$310.00 (trescientos diez pesos 00/100 M. N.) El último día para que el banco reciba el pago es el **8 de mayo**. Una vez efectuado el pago NO será posible que la Universidad realice la devolución del mismo, razón por la cual será responsabilidad del interesado concluir el trámite o realizarlo dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria.
- Veinticuatro horas después de haber efectuado el pago, deberán ingresar nuevamente a la página electrónica, eligiendo en esta ocasión la opción "Completar Registro", será necesario proporcionar el número de referencia (dato que aparece en la ficha de depósito) y la fecha de nacimiento. Si el banco reportó el pago por derecho a examen, el sistema mostrará la boleta-credencial que contiene los datos del aspirante y la opción de ingreso, un número de comprobante que es el folio de registro y las indicaciones de lugar, fecha y hora para presentar el examen de admisión. Esta boleta-credencial deberá ser impresa y firmada por el aspirante, puesto que será solicitada el día del examen. Ningún aspirante deberá presentarse más de una vez al examen, para concursar por más de una carrera, a quien lo haga se le cancelará su registro.
- Es importante ubicar físicamente el lugar del examen, para evitar contratiempos el día de la aplicación, para ello deberán consultar "Croquis del Lugar del Examen", en la misma dirección electrónica.
- Los aspirantes que hayan concluido satisfactoriamente su registro deberán:
  - Conservar el comprobante de pago del banco y su boleta-credencial, ya que se les podrá solicitar en cualquier momento.
  - Llenar la hoja de datos estadísticos, eligiendo la opción "Llena tu hoja de datos estadísticos", en la misma página de Internet.
  - Obtener una guía de estudio en línea la cual podrán imprimir, seleccionando la opción "Guía de Examen". Para acceder a la guía de estudio es necesario proporcionar el folio de registro, ubicado en la boleta-credencial y la fecha de nacimiento. La guía dejará de estar disponible el día del examen.
- Todos los aspirantes que completaron su registro, deberán presentarse al examen conforme a la cita establecida en la boleta-credencial y que podrá ser el **22 o 23 de mayo**, en el domicilio y hora que se señala en la boleta-credencial. **Es indispensable que los aspirantes que se presenten al examen, lleven la identificación oficial con fotografía que anotaron en el registro vía Internet, en caso de no contar con ella el día del examen podrán presentar cualquiera de las que a continuación se enlistan: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, credencial escolar, certificado escolar con fotografía, cartilla del SMN.** La Universidad se reserva el derecho de confirmar la identificación de los aspirantes en todo momento, de acuerdo a como juzgue conveniente.
- No se permitirá presentar el examen a quien no muestre su identificación oficial y la boleta-credencial, o no se presente en el lugar, fecha y hora señalados en la misma.
- En la sede donde se aplicará el examen, se dará asesoría y consulta únicamente a los aspirantes que hayan tenido algún problema en el procedimiento de registro al examen por Internet, de acuerdo con la siguiente programación:

FECHAS	LETRAS INICIALES DEL APELLIDO
5 MAYO 2009	A, B, C, D, E, F, G
6 MAYO 2009	H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P
7 MAYO 2009	Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z

- La Dirección General de Evaluación Educativa (DGE) de la UNAM, pone a disposición de las personas interesadas en prepararse para presentar el examen de admisión a la licenciatura una herramienta de estudio en línea, llamada el "Examen de ingreso a la licenciatura de la UNAM ¿cómo me preparo?", misma que estará disponible a partir del 27 de abril a las 9:00 horas, en la dirección electrónica: [www.sei.dgee.unam.mx](http://www.sei.dgee.unam.mx) La realización de este registro NO garantiza el ser seleccionado en el Concurso de Admisión correspondiente.

La Universidad Nacional Autónoma de México  
da a conocer la

## CONVOCATORIA PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN A LA LICENCIATURA EN EL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

#### INDICACIONES IMPORTANTES

- Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de esta Convocatoria, todos los aspirantes deberán tener conocimientos de computación y de Internet. Las actividades presenciales que cada licenciatura requiera, se realizarán en las instalaciones de la Sede del estado.
- Para formalizar el ingreso a la UNAM los aspirantes aceptados en el concurso de selección deberán cumplir satisfactoriamente con los cursos propedéuticos, diseñados ex profeso para el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia. Los cursos propedéuticos SUAYED iniciarán el **8 de junio de 2009**. Los resultados de estos cursos se publicarán en la sede, a partir del **2 de agosto de 2009**. A los aspirantes que cumplan satisfactoriamente con los cursos propedéuticos, se les indicarán las fechas y procedimientos para la inscripción a las actividades propias de cada licenciatura.
- Los aspirantes que resulten aceptados y que no tengan antecedentes en la UNAM, del **3 al 7 de agosto de 2009** deberán entregar en la Sede del estado, el certificado original de estudios completos del ciclo de bachillerato con promedio mínimo de 7.0 (siete) y original del acta de nacimiento, excepto los aspirantes aceptados cuya Sede esté en el Distrito Federal, Tlaxtepec y Chimalhuacán; estos últimos deberán entregar sus documentos en el Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Av. Imán No. 7. **NO** se concederá inscripción a quien no acredite el prerrequisito de los cursos propedéuticos, no entregue original de certificado y del acta de nacimiento.
- Los alumnos de la UNAM que quieran cursar una **carrera simultánea**, no deberán presentar examen de admisión, el trámite deberán hacerlo en las fechas indicadas en la convocatoria que se publicó el **13 de abril de 2009** en la dirección electrónica: [www.escolar.unam.mx](http://www.escolar.unam.mx) siempre y cuando reúnan los requisitos que establece el Artículo 18 del Reglamento General de Inscripciones.
- Los egresados de la UNAM que concluyeron y se graduaron de una primera carrera y no satisfagan los requisitos que establece el Artículo 19 del Reglamento General de Inscripciones para cursar una segunda carrera, podrán presentarse al concurso de selección en igualdad de condiciones, con el fin de obtener un lugar en alguna de ellas. Deberán acreditar su situación académica con acta de examen profesional, título o cédula profesional.
- Los aspirantes a ingresar a la Licenciatura de Enseñanza de Alemán (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera, modalidad a Distancia cuya sede es la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, es indispensable presentar y aprobar el examen de dominio de la lengua elegida con una calificación mínima de 8.0 (ocho). Registrarse en la dirección electrónica: [www.ceted.acatlan.unam.mx](http://www.ceted.acatlan.unam.mx). Los aspirantes que no cubran este requisito no podrán inscribirse a la licenciatura, aún cuando hayan aprobado el examen de admisión.
- Los aspirantes a ingresar a la Licenciatura de Informática cuya sede es la Facultad de Contaduría y Administración, deberán ingresar a la carrera de Contaduría o Administración y cumplir con los requisitos adicionales que establezca el plantel. Para mayor información consultar la dirección electrónica: [http://fcaenlinea.unam.mx/licenciaturas/convocatoria\\_informatica.html](http://fcaenlinea.unam.mx/licenciaturas/convocatoria_informatica.html)
- Los aspirantes interesados en conocer las características del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia pueden consultar la dirección electrónica: [www.cuaed.unam.mx/suayed.html](http://www.cuaed.unam.mx/suayed.html)
- Para conocer el número de lugares disponibles para cada una de las licenciaturas participantes, deberán consultar esta convocatoria en [www.escolar.unam.mx](http://www.escolar.unam.mx) y en el punto 18 de la misma, deberán seleccionar SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA.
- Para la licenciatura en Enfermería se ofertan 1000 lugares, sin embargo, el ingreso es únicamente por el trámite de ingreso en años posteriores al primero, es requisito haber concluido su carrera de Enfermería a nivel técnico (con título y cédula profesional), haber cubierto la totalidad de los créditos del bachillerato y encontrarse trabajando actualmente como profesional de enfermería. Para mayor información ingresar a la página: [www.eneo.unam.mx](http://www.eneo.unam.mx) en la sección SUA.

#### RESULTADOS DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

- La relación de todos los aspirantes, de acuerdo al número de comprobante de la boleta-credencial, por entidad académica o plantel y por carrera, será publicada el **7 de junio de 2009** por Internet, en la dirección electrónica: [www.escolar.unam.mx](http://www.escolar.unam.mx)
- En la misma publicación se dará a conocer el resultado obtenido por cada uno de los aspirantes, así como las fechas, lugares y procedimientos para la inscripción de los que resulten aceptados.
- Si desea conocer el diagnóstico de su desempeño en el concurso, podrá hacerlo por Internet en la dirección electrónica que aparece en el punto número 20 de esta convocatoria; proporcionando el número de comprobante o folio de registro de la boleta-credencial y su fecha de nacimiento, a partir de la publicación de resultados. Las actividades de los programas académicos comenzarán en la sede del estado, el **lunes 10 de agosto de 2009**.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, D.F., 24 de abril de 2009.



## Torneo Clausura 2009

Jornada 15

Pumas 1

Chivas 1



Úrsula Esquivel, primer lugar femenino, categoría libre. Fotos: Justo Suárez.

# Festejó Ciencias 70 años con una carrera atlética

Participaron 725 deportistas repartidos en cuatro categorías, ambas ramas

**U**n total de 725 deportistas se unieron al festejo del 70 aniversario de la Facultad de Ciencias, en la edición 2009 de su carrera atlética de siete kilómetros, organizada por esta institución y celebrada el pasado domingo 19 de este mes en el circuito exterior de Ciudad Universitaria.

El disparo de salida se dio a las nueve de la mañana en el estacionamiento de dicha Facultad. Los atletas compitieron en las categorías juvenil, libre, veteranos y master, en las ramas femenil y varonil.

El primer corredor en cruzar la meta fue Rodrigo Villegas García, de la categoría libre varonil, con un tiempo de 25 minutos y 29 segundos; el segundo lugar correspondió a Daniel García Martínez, quien cronometró 26:10, seguido por Juan Molina Palma, con 26'58".

César Bautista Juárez detuvo el reloj en 28:10 para adjudicarse el sitio de honor en la juvenil varonil dejando en segundo y tercer puestos a Carlos Vázquez Juárez (30:17) y Diego Romero de Anda (31:05), respectivamente.

En la categoría veteranos varonil, los tres primeros sitios correspondieron a Raúl Ramos Meléndez, Pedro Morales González y Antonio Cruz Montiel, con tiempos de 28:42, 29:52 y 30:49.

Marcos Mendoza registró una marca de 27:12 y se llevó el primer puesto de la master varonil dejando en segundo lugar a Carlos Belmont González, con 28:53, y a Rubén Cruz Camarillo, con 29:26, en tercero.

En la rama femenil, Úrsula Esquivel Silva, con un crono de 31:30, se colgó

el oro en la categoría libre, mientras Karen Álvarez Gayoso se llevó la plata al parar el reloj en 32:22; el bronce correspondió a Imelda Morales Luna, que hizo 32:29.

Cynthia Rivas Guzmán, con un tiempo de 35:10 se llevó el primer lugar de la juvenil I, en tanto Claudia Pérez López, con 39:49, fue segunda y en tercero quedó Elia Matías Hernández, al registrar 41:08.

Bertha Barroso Zarzosa fue la ganadora en veteranos al cruzar la meta en 36:06, seguida de Carmen Loyola Pérez, con 38:17, y por Enriqueta Arraiga Téllez, con 40:22.

En la categoría master, Felicitas García García detuvo el cronómetro en 34:04 para quedarse con el primer lugar; Delia Betan González, con 34:38 ocupó la segunda posición y María Luisa García Ortiz el tercer sitio al marcar 36:40. *g*

SHAILA JUÁREZ

S  
E  
T  
E  
R  
O  
P  
E  
D

  
**Dr. José Narro Robles**  
Rector

**Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro**  
Secretario General

**Mtro. Juan José Pérez Castañeda**  
Secretario Administrativo

**Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**MC. Ramiro Jesús Sandoval**  
Secretario de Servicios a la Comunidad

**Lic. Luis Raúl González Pérez**  
Abogado General

**Enrique Balp Díaz**  
Director General de Comunicación Social

  
**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Redacción**  
Olivia González, Sergio Guzmán,  
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,  
Josefina Rodríguez, Cynthia Uribe  
y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicuilhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2008-102117001800-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 4,155

# TUIDE



## 1er Taller Universitario de Investigación y Desarrollo Espacial

La UNAM a través de la Secretaría General y  
la Coordinación de la Investigación Científica.

**Fechas**  
**19 y 20 de Mayo**

### CONVOCA:

A la comunidad universitaria a participar  
en el Taller sobre Actividades Espaciales  
con la siguiente temática:

Desarrollo de Materiales en el Espacio  
Experimentos Biológicos en el Espacio  
Lanzadores y Propulsores de Cohetes  
Percepción Remota Aeroespacial  
Robótica Aplicada al Espacio  
Instrumentación Espacial  
Plataformas Satelitales  
Industria aeroespacial  
Microelectrónica  
Comunicación  
Telemedicina  
Control



Torre de Ingeniería  
Instituto de Ingeniería

Fecha límite para someter resúmenes 5 de mayo

<http://www.tuide.unam.mx>

Para mayor información:  
5622-4113 ó 5616- 1480

Diseño: Eduardo González Chávez

